



“Juventud y empleo: los jóvenes han de disponer de una actitud proactiva de enfrentarse a nuevos retos y situaciones no conocidas con anterioridad”.

Eduardo ROJO TORRECILLA

POR JUANJO RUIZ.
DIRECTOR DE EN LA CALLE.

La entrevista con Eduardo fue ágil y sincera. Lo que realmente facilitó la entrevista fue su disponibilidad desde el primer momento. Y ¿por qué Eduardo? Muy sencillo, sabía de su extenso y específico curriculum sobre estos temas y de su compromiso personal a favor de la justicia. No es cuestión de ciencia, sino también de conciencia. La realidad laboral en España, como todos sabemos es demoledora, y de modo especial en los jóvenes. Queríamos a una persona que estuviera al tanto de esta situación tan dolorosa y que a la vez fuera una persona ética.

Eduardo Rojo Torrecilla es Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona desde enero de 2008. Con anterioridad fue profesor de la Universidad de Barcelona (1976-1993) y Catedrático de la Universidad de Girona (1993-1997). Fue decano de la Facultad de Derecho de la UdG (1994-2000) y director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la misma Universidad (2002-2008). Es vicepresidente ejecutivo de la Fundación Joan N. García-Nieto de Estudios Sociales del Baix Llobregat y miembro del Centro de Estudios “Cristianismo y Justicia”.

1. El paro es una realidad que está golpeando a la sociedad española ¿Cuál es la realidad del desempleo juvenil? ¿Es un fenómeno persistente que la crisis ha agravado?

La situación actual es ciertamente preocupante. España es el primer país de la Unión Europea en porcentaje de desempleo juvenil (más del 40 %, que duplica la media europea) y la crisis que vivimos desde 2008 ha contribuido a incrementar el número de personas jóvenes desempleadas,

ya que un número importante de ellas proviene del sector de la construcción, que ha sido uno de los más especialmente afectados por la crisis. No obstante, varios países han adoptado medidas que están dando sus frutos para la reducción del desempleo, mientras que otros están (estamos) muy atrasados en este terreno.

2. ¿Hay que buscar las causas del desempleo juvenil en los mismos jóvenes, en el sistema educativo o en el mercado laboral?

Más que buscar causa y presuntos culpables hay que buscar respuestas a cómo mejorar la situación actual. No obstante, creo que hay que prestar mucha atención a la incapacidad de nuestro sistema económico, y de nuestra estructura productiva, para generar suficiente empleo en situaciones de crisis. Desde luego, la mejora del sistema educativo, una relación más estrecha y bien trabada con el mundo empresarial, y una actitud proactiva por parte de los jóvenes, también puede y debe contribuir a mejorar las expectativas de creación de empleo.

3. En algunos países europeos se opta por un sistema de formación dual en el que se combina la formación en el ámbito educativo y el empresarial. ¿Crees que la formación profesional es una buena salida laboral para los jóvenes en España?

La formación dual es buena para todo tipo de jóvenes, tanto aquellos que estudian en el ámbito de la formación profesional como los que se encuentran en la universidad, ya que permite combinar adecuadamente los conocimientos teóricos y prácticos.

En España los marcos normativos permiten esta combinación (estoy pensando, por ejemplo, en el contrato para la formación y el aprendizaje y las prácticas educativas universitarias en las empresas) pero encuentro a faltar una implicación más activa del mundo empresarial en esa formación, que por otra parte puede ser muy rentable para sus intereses al poder formar, y después contratar, a jóvenes interesados en incorporarse al mundo laboral.

4. Sin duda hay que promover el desarrollo de la iniciativa emprendedora entre los jóvenes. Ahora bien, ¿cómo la fomentamos y que habilidades son necesarias?

Si entendemos por persona emprendedora aquella que pone en mar-

cha un proyecto, por sí sola o, más habitualmente, con otras que participan de la misma idea, con un objetivo de contenido social y de creación de empleo, que son plenamente compatibles con el logro de beneficios económicos, estoy totalmente de acuerdo con el fomento de la iniciativa emprendedora. Para ello, los jóvenes han de disponer de conocimientos de la realidad económica del sector o ámbito de actividad en el que quieren ubicar su proyecto, y también de la diversa normativa, básicamente mercantil y laboral, que les va a afectar. Y en especial, una actitud proactiva de enfrentarse a nuevos retos y situaciones no conocidas con anterioridad. De la formación tecnológica no digo nada porque doy por sabido que todos conocemos su importancia en la sociedad del siglo XXI.

5. El gobierno español afirma que la reforma del mercado de trabajo es una de sus mayores prioridades en estos momentos. ¿Crees que existe un auténtico plan de empleo juvenil o, con carácter más general, verdaderas políticas de empleo para los jóvenes?

Me gustaría estar de acuerdo con la tesis oficial del gobierno, pero dudo mucho que las medidas puestas en marcha por la reciente reforma laboral ayuden a la creación de empleo juvenil y la reducción del número de personas desempleadas, al menos a corto plazo. Hago esta afirmación porque políticas laborales que apuestan por el incremento del poder uni-

lateral del empleador en la relación de trabajo, por el debilitamiento de la negociación colectiva como elemento regulador de las relaciones de trabajo, y por la reducción de las dificultades para extinguir los contratos (tanto en términos de garantías formales como de costes de indemnización) no son buenas para los trabajadores en general, y tampoco para los jóvenes en particular. De todas formas, una buena utilización de los incentivos a la contratación de

“Una buena utilización de los incentivos a la contratación de jóvenes, y una adecuada selección, entre los propios jóvenes, de los colectivos a los que deben dirigirse las políticas formativas y laborales, podrían contribuir a mejorar la situación”

jóvenes, y una adecuada selección, entre los propios jóvenes, de los colectivos a los que deben dirigirse las políticas formativas y laborales, podrían contribuir a mejorar la situación.

6. La Unión Europea ha destacado la importancia del desempleo juvenil en toda Europa y ha anunciado nuevas propuestas para hacerle frente. ¿Estamos ante un problema tan grave?

Sí, no hay la menor duda de que abordar la problemática de los jóvenes en toda Europa, con independencia de la mayor o menor gravedad de la situación en cada país, es fundamental para el futuro de la cohesión social en Europa y para que los jóvenes se identifiquen con el modelo social europeo construido por sus mayores en los años sesenta del siglo XX y que parece que ahora se encuentra en una situación de crisis. En este sentido, me parecen positivas las iniciativas de la UE de poner en marcha medidas que potencien las nuevas capacidades, conocimientos y habilidades de los jóvenes para adaptarse a un mercado de trabajo en pleno cambio y en el que competimos con países emergentes que cuidan mucho las políticas de juventud.

7. No podemos olvidar las importantes diferencias existentes en el seno del colectivo juvenil. En este sentido, ¿crees que los jóvenes con bajos niveles de formación tienen menos posibilidades de encontrar empleo que aquellos que disponen de titulaciones y conocimientos superiores? ¿Qué cualificaciones se demandan hoy a los jóvenes?

Los estudios sobre las perspectivas de futuro avanzan la importancia de la mejora de la cualificación profesional porque buena parte de los nuevos puestos de trabajo requerirán personal mejor formado que en la actualidad. Comparto además la tesis del mejor acceso al mercado de trabajo de las personas con buena titulación, y los datos de los titulados universitarios así lo avalan. Ahora bien, la creatividad, las ganas de aprender, el interés por el trabajo bien hecho, son elementos que deben poseerse en todos los trabajos, con independencia de su importancia, y hay que potenciarlos entre todos los jóvenes.

8. Para terminar, una pregunta que quizás le resulte difícil de responder, ¿qué recomendaciones para un joven que a día de hoy es considerado en situación de exclusión social para el empleo?

Suelo dar pocas recomendaciones a los jóvenes, y trato más bien de aprender de ellos todo lo que aportan, y es mucho, para mejorar nuestra sociedad. Pero, acepto el reto: “joven, ten una actitud positiva ante la vida, sé proactivo en todo aquello que hagas, no esperes que otros te resuelvan tus problemas, fórmate en conocimientos, capacidades y habilidades para estar en buenas condiciones de acceder al mundo laboral por cuenta ajena o propia, no te desanimes ante los primeros problemas porque a estos seguirán muchos más, y trata de rodearte de personas que tengan ganas de vivir, de aprender y de luchar”. **¡Mucha suerte!**

